UADY

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 2016-2022

Tabla de contenido

Tabla de contenido 2
INTRODUCCIÓN 7
CAPÍTULO I. EL CONTEXTO DE LA FACULTAD 9
Plan de Desarrollo Nacional 2013 – 2018 9
Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 10
Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 10
Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 13
Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades 2015 – 2022 15
Visión 15
Objetivos estratégicos 15
CAPÍTULO II. INFOGRAFÍA DE LA FACULTAD 17
Historia 17
Señalización de la Facultad de Educación 17
Ubicación 19
Condición actual 20
CAPÍTULO III. EL ESCENARIO DE PARTIDA 24
Situación actual 24
Programas educativos 24
Matrícula 25
Resultados educativos 25
Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) 26
Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL 26
Examen General para la Acreditación de la Licenciatura (EGAL) 27
Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL 28
Deserción 28
Reprobación 28
Egreso y Titulación 28
Atención integral al estudiante 29

a) Becas 29
b) Programa Institucional de Tutoría 29
c) Servicio Social 29
Estudios acerca de los estudiantes 29
a) Perfil del estudiante 29
b) Satisfacción del estudiante 30
c) Trayectoria escolar 30
d) Estudios de Egresados 30
Programa de impulso y Orientación a la investigación 30
a) Verano de la Investigación Científica "Jaguar" 31
b) Fomento a la Titulación por Tesis 31
Movilidad estudiantil 31
Estudiantes que cursaron estudios en otras Instituciones de Educación Superior 31
Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior que cursaron estudios en la UADY 31
Formación como emprendedores 31
Talleres extracurriculares 32
Apoyo a la inserción laboral 32
Planta académica 32
Cuerpos Académicos 33
Academias 33
Investigación 34
Administración de la Facultad 34
Eficiencia Financiera 34
Homologación de los procesos 34
Vinculación 34
Participación de los estudiantes en programas comunitarios 36
Convenios 36
Internacionalización 36
Gestión y Educación Ambiental 36
Pláticas de sensibilización ambiental 37

Participación social 37
Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos 37
Proyecto Institucional para la Eficiencia Energética 37
Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general 38
Fortalezas y áreas de oportunidad 38
Programas educativos 38
Matrícula 39
Resultados educativos 40
Atención integral al estudiante 41
Planta Académica 42
Cuerpos Académicos 43
Investigación 44
Administración de la Facultad 45
Vinculación 46
Internacionalización 47
Gestión y Educación Ambiental 48
Retos 49
Programas educativos 49
Matrícula 49
Resultados educativos 49
Atención integral al estudiante 49
Planta Académica 49
Cuerpos Académicos y Academias 49
Investigación 50
Administración de la Facultad 50
Vinculación 50
Internacionalización 50
Gestión y Educación Ambiental 50

CAPÍTULO IV. LAS PARTES PROSPECTIVAS Y OPERATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD 51
La visión 2022 51
Objetivos estratégicos para el logro de la visión 51
Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos 52
Programas educativos 52
Matrícula 52
Resultados educativos 52
Atención integral al estudiante 52
Planta Académica 53
Cuerpos Académicos y Academias 53
Investigación 53
Administración de la Facultad 53
Vinculación 54
Internacionalización 54
Gestión y Educación Ambiental 54
Metas 55
Programas educativos 55
Matrícula 55
Resultados educativos 55
Atención integral al estudiante 55
Planta académica 56
Cuerpos Académicos y Academias 56
Investigación 56
Administración de la Facultad 56
Vinculación 57
Internacionalización 57
Gestión y Educación ambiental 57
Estrategias de implementación 57
Programas educativos 57
Matrícula 58

Resultados educativos 58
Atención integral al estudiante 58
Planta Académica 59
Cuerpos Académicos y Academias 59
Investigación 59
Administración de la Facultad 60
Vinculación 60
Internacionalización 60
Gestión y Educación Ambiental 61
Indicadores de seguimiento 61
Programas educativos 61
Matrícula 61
Resultados educativos 61
Atención integral al estudiante 61
Planta Académica 62
Cuerpos Académicos y Academias 62
Investigación 62
Administración de la Facultad 62
Vinculación 62
Internacionalización 63
Gestión y Educación Ambiental 63

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (FEDU) es el resultado de un proceso de planeación participativa vinculada con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022 de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y también del Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (PDCCSEAH) 2015-2022. La integración de este documento señala el rumbo a seguir en la Facultad de Educación en el periodo 2016-2022, contiene las políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos y el establecimiento de metas factibles y medibles con indicadores de impacto.

Además, este Plan de Desarrollo de Dependencia (PDDES) es el resultado de la reflexión realizada por la comunidad de la FEDU que tuvo a bien analizar los retos y oportunidades que se presentan en las áreas de Educación y Enseñanza de Idiomas, se consideró como referentes indispensables el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 del Gobierno del Estado de Yucatán, el PDI 2014-2022 de la UADY y el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (PDCCSEAH) 2015-2022. Para la elaboración, también se realizó un análisis de la situación actual como escenario de partida, así como la identificación de fortalezas y oportunidades para la FEDU en los próximos siete años.

Una vez terminado el PDCCS 2015-2022 se procedió a socializarlo a través de la página electrónica para la consulta del PDCCSEAH con la comunidad de la FEDU para recibir comentarios, sugerencias y aportaciones, se le presentó al personal manual y administrativo, a los profesores y estudiantes; posteriormente la Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional (DGPLANEI) organizó del 4 al 8 de julio talleres dirigido al personal docente, manual y administrativo, con el propósito de iniciar el proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la FEDU 2016-2022. Como resultado de estos talleres y a partir del PDI 2014-2022 se trabajó la implementación de programas institucionales, presentación del PDCCSEAH 2015-2022, situación actual de la FEDU, actualización de la visión a 2022, se identificaron fortalezas y debilidades, las líneas de trabajo y estrategias.

El equipo formulador del Plan de Desarrollo de la FEDU 2016-2022 elaboró el presente documento considerando la información recolectada y analizada a partir del contexto de la Facultad de Educación, la situación actual, fortalezas y debilidades y los retos; para así determinar las partes prospectivas y operativas con la visión a 2022, objetivos estratégicos, políticas generales, metas, estrategias de implementación e indicadores de seguimiento.

El documento está dividido en cuatro capítulos: El contexto de la facultad, Infografía de la facultad, El escenario de partida y Las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo de la Facultad. En el contexto de la facultad se incluye información producto del análisis de documentos como el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 y el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales Económico – Administrativas y Humanidades 2015 – 2022, todos ellos considerando las áreas de Educación y Enseñanza de Idiomas. En la infografía de la facultad se presentan imágenes de ubicación e imágenes de las instalaciones, así como infografía de datos de la FEDU. En el escenario

de partida se presenta información de la situación actual, fortalezas y debilidades y retos. Todas estas tres partes consideraron los siguientes elementos: programas educativos, matrícula, resultados educativos, atención integral al estudiante, planta académica, cuerpos académicos, academias, investigación, administración de la facultad, vinculación, internacionalización y gestión y educación ambiental. En las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo de la Facultad se presenta la visión 2022, los objetivos estratégicos para el logro de la visión, las políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos, las metas, las estrategias de implementación y los indicadores de seguimiento.

Una vez concluidos los trabajos se cuenta con un documento guía que orientará el desarrollo de la FEDU durante el periodo 2016-2022, el cual al contar con la participación y el compromiso del personal manual y administrativo, profesores, estudiantes y directivos, todos juntos se esforzarán para que en 2022 la FEUADY integrada al CCSEAH sea reconocida como una dependencia que forma de manera integral ciudadanos y profesionales competentes y transformadores de su entorno, a través de programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad en Educación, Enseñanza de idiomas y afines, con una planta académica con grados preferentes en la generación y aplicación del conocimiento, con el propósito de contribuir en la trascendencia y posicionamiento social, sustentada en valores éticos, humanos y la diversidad cultural, así como la responsabilidad social universitaria en un entorno saludable, para favorecer las necesidades básicas a nivel individual, familiar y comunitario.

CAPÍTULO I.
EL CONTEXTO DE LA FACULTAD

Plan de Desarrollo Nacional 2013 – 2018

Para la planificación de la política de educación, el Campus de Ciencias Sociales, Económico-administrativa y Humanidades, se rige por los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el cual considera la Educación de Calidad, como punto de partida para lograr el progreso individual y colectivo, que permita dirigir al país hacia una nueva etapa de desarrollo sustentada en una economía y en una sociedad más incluyentes. (PND, 2013-2018). Para lograr un México con educación de calidad, se consideran los siguientes objetivos con sus respectivas estrategias:

Objetivo 1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
Estrategias:

a. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección y actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.
b. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.
c. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida.
d. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
e. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Objetivo 2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo
Estrategias:

a. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
b. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
c. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.
d. Impulsar la perspectiva de género.

Objetivo 3: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos
Estrategias:

a. Situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
b. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
c. Fomentar el desarrollo

Objetivo 4: Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

Estrategias:

a. Crear un programa de infraestructura deportiva.
b. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Objetivo 5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sustentable

Estrategias:

a. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
b. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
c. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
d. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica del país.

Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 2016 -2022 se estructura a partir del Plan de Desarrollo Institucional de la UADY y Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales Económico Administrativa y Humanidades, que establecen las políticas de planeación y desarrollo para cada facultad.

Con base en la visión de la UADY al 2022, se establece que: “En el año 2022 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”, a través de los objetivos estratégicos que permitirán el logro de la visión, mismos que a continuación se mencionan:

1. Formar ciudadanos y profesionistas altamente competentes.
2. Oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de calidad.
3. MEFI consolidado.
4. Planta académica con perfil idóneo.
5. Centro de referencia del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y cultural.
6. Gestión eficiente y eficaz.
7. Viabilidad financiera de la Institución.
8. Alto grado de reconocimiento y posicionamiento social.

Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018

En el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 se encuentra plasmada la política educativa del Gobierno del Estado Yucatán para el período de vigencia del mismo.

Para efectos de este plan, fueron identificados de manera clara cinco ejes como grandes temas objeto de intervención pública:

I. Yucatán Competitivo
II. Yucatán Incluyente
III. Yucatán con Educación de Calidad
IV. Yucatán con Crecimiento Ordenado
V. Yucatán Seguro

A los cuales se agregaron dos ejes de corte transversal que deben estar presentes en los grandes temas, y se denominan:

VI. Gestión y administración pública
VII. Enfoque para el desarrollo regional

Existe coincidencia temática en los ejes de políticas públicas nacionales con los temas y ejes del desarrollo de Yucatán.

Los objetivos y las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo que tienen impacto en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación están considerados en el eje 3: "Yucatán con Educación de Calidad" específicamente en la sección "Educación superior e investigación" y son los siguientes:

Objetivo 1. Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior.
Estrategias:

a. Implementar acciones de acompañamiento a los estudiantes, enfocadas a mejorar el desempeño académico.
b. Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
c. Impulsar acciones que fomenten el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que introduzcan y mantengan a los estudiantes en la sociedad del conocimiento.
d. Diseñar esquemas diversificados de transporte, que acerquen y faciliten la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.
e. Impulsar acciones que permitan la movilidad de los estudiantes entre subsistemas, tipo de Instituciones de Educación Superior (IES) y modalidades, que amplíen las oportunidades de logro educativo.
f. Impulsar programas de trazabilidad y seguimiento de los egresados de nivel superior, incluyendo proyectos de integración de información estadística básica de las IES.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior.
Estrategias:

a. Impulsar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales y a distancia, que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de los estudiantes del nivel superior.

b. Implementar esquemas diversificados que atiendan las demandas de transporte de los estudiantes que radiquen en municipios donde no existan los servicios educativos del nivel superior.
c. Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica.
d. Impulsar programas educativos pertinentes e innovadores que aporten a la diversificación efectiva de la oferta.
e. Promover acciones que permitan una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos.
f. Impulsar el desarrollo de programas de posgrado de alta pertinencia, con un enfoque acorde con las prioridades socioeconómicas del estado y de la región.
g. Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de la educación superior.
Estrategias:

a. Actualizar el marco normativo, que permita consolidar la calidad de los servicios de educación superior en el estado.
b. Promover la evaluación externa de los programas educativos y los servicios que ofrecen las IES.
c. Consolidar la planta académica de las IES en lo que se refiere a su habilitación pertinente.
d. Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas.
e. Atender el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa.

Objetivo 4. Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado.
Estrategias:

a. Impulsar programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente con un enfoque regional y globalizado, que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo.
b. Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (Modelo Triple Hélice).
c. Impulsar acciones que permitan el desarrollo de la innovación y la cultura emprendedora, generando opciones de autoempleo.
d. Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
e. Impulsar la formación de redes temáticas que atiendan de manera integral las necesidades sociales y económicas del estado.
f. Impulsar acciones que permitan contar con información que aporte al desarrollo de las IES, a partir del conocimiento y la formulación de políticas para el desarrollo del estado, con un enfoque en la formación, la investigación, transferencia de tecnología, innovación y diseño.

g. Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado.
h. Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado.
i. Favorecer acciones de inclusión académica y laboral de los jóvenes con discapacidad, ofreciendo oportunidades que permitan el acceso a la educación superior, su movilidad en los planteles y la permanencia hasta su logro educativo.
j. Impulsar acciones que permitan la consolidación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY), así como otras que fortalezcan el Parque Científico Tecnológico de Yucatán.
k. Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional.

A continuación, se describen los elementos más importantes del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán 2014-2022, el cual se considera un referente de alta importancia para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación.

Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022 es el resultado de un intenso y participativo proceso de planeación estratégica que permitió actualizar el plan anterior (PDI 2010-2020), con el propósito de focalizar y articular todos los esfuerzos y recursos institucionales con miras a la consolidación de un proyecto educativo de gran calidad y pertinencia social para la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

El PDI 2014-2022 se encuentra dividido en cinco capítulos: I. El contexto de la Universidad Autónoma de Yucatán; II. Los fundamentos del quehacer universitario (Misión, valores, filosofía educativa, ejes rectores) III. (El escenario de partida La Universidad Autónoma de Yucatán: situación actual, logros y retos); IV. La Responsabilidad Social Universitaria y; V. Las partes prospectivas y operativas del Plan de Desarrollo Institucional (La Visión 2022. El escenario de llegada, Objetivos estratégicos para el logro de la visión, Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos, Programas institucionales prioritarios, sus objetivos y estrategias de implementación, Incidencia de los programas prioritarios institucionales en el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, Indicadores de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional)

En el capítulo I se describen los elementos que caracterizaban en el momento de la elaboración del documento el contexto externo de la Universidad. Entre la información relevante relacionada con la educación y contenida en el del PDI se encontró que en el estado de Yucatán había 3,366 escuelas de educación básica, 241 de educación media superior y 184 instituciones de educación superior; que la matrícula total en el ciclo escolar 2011-2012 ascendía a 55,119 estudiantes, de los cuales 31,008 estaban realizando sus estudios en instituciones públicas (56.3%) y 24,111 en instituciones particulares (43.7%).

El capítulo II contiene los elementos del quehacer universitario, como son la misión, los valores, la filosofía educativa expresada a través de principios fundamentales expresadas a través de los ejes rectores a partir del cumplimiento de su misión que es "la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos de conocimiento y a todos los sectores de la sociedad". Además, se presentan ocho valores, nueve principios fundamentales y veintidós ejes rectores.

El capítulo III Constituye un diagnóstico de la situación que guarda la UADY, incluyendo sus logros alcanzados, así como los retos enfrentados en los últimos años; el análisis que se presenta en el documento parte del análisis del marco de referencia de los programas institucionales prioritarios del PDI.

En el capítulo IV se menciona que la UADY considera la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión. Supone rendir cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto de los compromisos adquiridos y de los impactos que sus actividades han tenido.

El capítulo V se constituye por la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional, mismo que se presenta en este capítulo como el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional. Se presenta la Visión de la UADY al 2022, los ocho Objetivos Estratégicos para el logro de la Visión y las Políticas Generales para el logro de los objetivos estratégicos.

La Visión de la UADY al 2022 se presenta de la siguiente manera:

"En el año 2022 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social".

Para hacer realidad la Visión UADY 2022 es imprescindible focalizar los esfuerzos institucionales en el logro de cada uno de los objetivos estratégicos. De la misma forma para lograr hacer realidad cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 resulta necesario considerar el conjunto de políticas generales establecidos en el mismo.

Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades 2015 – 2022

Visión

A partir del contexto que circunscribe a las Facultades que conforman el Campus y a la Universidad, las oportunidades que existen en el entorno de éste y del análisis de las fortalezas al interior de las dependencias, se ha declarado la siguiente visión para el Campus.

"En el año 2022, el Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades (CCSEAH) es un espacio de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de forma integral y multidisciplinaria, con impacto local, regional y nacional, que atiende las necesidades de desarrollo social de Yucatán; con reconocimiento local, regional, nacional e internacional por su oferta educativa pertinente, relevante y trascendente".

Objetivos estratégicos

Para el logro de esta visión, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos.

- Formar ciudadanos a nivel licenciatura y posgrado, altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir con bienestar físico, emocional y financiero, para desarrollarse en un entorno global y multicultural como agentes de cambio.
- Contar con una oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, amplia, diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece el CCSEAH, así como los servicios y esquemas de apoyo a los estudiantes.
- Contar con una planta académica de tiempo completo y de tiempo parcial con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones y en las proporciones adecuadas, considerando la naturaleza de los programas académicos, con una visión ética y humanística, con alto compromiso con la institución y el área de conocimiento, con amplias capacidades para vivir con bienestar físico.
- Retos para el Campus de Ciencias Sociales Económico Administrativas y Humanidades.

Para el logro de la visión del campus y la consecución de los objetivos estratégicos planteados y considerando el análisis de fortaleza y áreas de oportunidad al interior de las facultades, el Campus afrontará retos que orientarán el plan de desarrollo de éste, así como los correspondientes a las dependencias. Algunos de éstos se relacionan con los programas educativos y los resultados

obtenidos a partir de los procesos de formación asociados a éstos. Otros se vinculan con la matrícula y la atención integral al estudiante; otros más están asociados con el personal académico, los cuerpos académicos, el desarrollo de investigación, así como la gestión y educación ambiental. Se plantean asimismo retos relacionados muy directamente con la interacción del campus con su entorno; entre éstos se ubican la vinculación y la internacionalización. Finalmente se presentan retos que permitirán el fortalecimiento de la integración de las facultades que conforman el Campus a éste.

CAPÍTULO II.
INFOGRAFÍA DE LA FACULTAD

Historia

Los orígenes de la Facultad de Educación se remontan al año 1976, a partir del establecimiento de un convenio de intercambio académico entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Yucatán como parte del programa de descentralización y apoyo a universidades estatales.

En el año 1979, la universidad ofreció un programa de Especialización en Docencia y en 1981 el Consejo Universitario autorizó la Maestría en Educación, la cual se creó para maestros dedicados a la investigación, orientación, al servicio de la comunidad o a la administración de instituciones educativas de nivel superior. Un año después se nombra como director al Ing. Carlos Evia.

La Facultad fue formalizada y certificada en el libro de actas Número 16 del H. Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 31 de octubre de 1984. Dentro del plan Institucional 1984-1992, la Universidad Autónoma de Yucatán plantea como objetivos, el desarrollo profesional y la creación de nuevas licenciaturas y posgrados. Dentro de estos proyectos se establece como estrategias la promoción y actualización docente, la colaboración con los programas de desarrollo profesional e inicio de nuevos estudios de Licenciatura, Maestría y Especialización.

En el año 2004, se actualiza el plan de estudios de la Licenciatura en Educación adecuándola a los nuevos paradigmas educativos y un año después se crea la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés; posteriormente en el año 2005 se actualizaron los programas educativos de la Especialización en Docencia y Maestría en Investigación Educativa. En este mismo año se crean las Maestrías en Administración de Organizaciones Educativas, la Maestría en Innovación Educativa y la Maestría en Orientación y Consejo Educativos.

Señalización de la Facultad de Educación

La Facultad de Educación, cuenta con dos unidades, una en Mérida, ubicada en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) y la otra se encuentra localizada en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín (UMT).

En la Unidad Mérida, actualmente se imparten las Licenciaturas en Educación, Enseñanza del Idioma Inglés y las Maestrías en Innovación Educativa, Investigación Educativa y la Especialización en Docencia y la dirección electrónica es http://www.educacion.uady.mx/.

Fig.1. Fachada de la Facultad de Educación Unidad Mérida.

En la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, se imparte la Licenciatura en Educación y su dirección electrónica es http://www.tizimin.uady.mx/

Fig. 2. Fachada de la Unidad Multidisplinaria Tizimín.

Ubicación

La Facultad de Educación se encuentra ubicada en el Km. 1 de la Carretera Mérida-Tizimín.

Fig. 3. Ubicación de la Facultad de Educación en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.

El edificio cuenta con 13 aulas de clase, tres salones de microenseñanza, un centro de tecnologías de información y comunicación (CTIC), una sala de cómputo y una sala de consejo, un laboratorio de idiomas y también cuenta con 42 cubículos para profesores y coordinaciones de programas educativos. También cuenta con una cafetería y un teatro al aire libre.

Fig. 4. Descripción de los niveles de pisos que conforman el edificio a la Facultad de Educación.

Condición actual

La Facultad de Educación cuenta con programas de calidad a nivel de licenciatura, que han sido certificados y acreditados por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. Asimismo,

sus programas educativos de posgrado se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Fig. 5. Infografía de los indicadores de la Facultad de Educación.

La Facultad de Educación es una institución educativa reconocida a nivel nacional por sus resultados educativos, así como por su planta académica y cuerpos académicos que fortalecen las funciones la formación integral de los estudiantes. Lo anterior se puede observar más a detalle en la siguiente imagen.

Fig. 6. Infografía de los Cuerpos Académicos, Matrícula por Planes de Estudios y Planta docente.

CAPÍTULO III.
EL ESCENARIO DE PARTIDA

Situación actual

La Facultad de Educación (FEDU), una de las quince facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y una de las seis dependencias que forma parte del Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades (CCSEAH), misma que se ha esforzado por atender la demanda en educación superior en el área, con una oferta pertinente, diversificada y de alta calidad.

En este capítulo se hace un análisis de la situación que actualmente guarda la Facultad de Educación de la UADY, de sus fortalezas y áreas de oportunidad en el marco de referencia de los programas institucionales prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional.

Programas educativos

La FEDU, como parte de la UADY, está comprometida con ofrecer programas educativos de calidad, poniendo especial cuidado en que el 100 % de éstos sean evaluables y acreditados por organismos pertenecientes al COPAES o en el nivel 1 de los CIEES. En la actualidad la Facultad de Educación (FEDU) imparte dos programas de licenciatura y tres de posgrado, los cuáles están acreditados y reconocidos por su calidad.

En el caso de la Licenciatura, se ofrecen la Licenciatura en Educación y la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés, los cuales tienen el reconocimiento de CIIES y son acreditadas.

En el caso del posgrado, la FEDU ofrece tres programas: la Especialización en Docencia, la Maestría en Investigación Educativa y la Maestría en Innovación Educativa. Dichos programas han sido reconocidos por su calidad en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El 66 % de éstos se encuentran en desarrollo y el 33 % ya consolidado.

Tabla 1. Programas educativos de licenciatura y posgrado acreditados y reconocidos.

Programas Educativos	Nivel	Acreditación	
		Nivel 1 de CIEES	Acreditado por COPAES
Licenciatura en Educación (LE)	Licenciatura	1	1
Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés (LEII)		1	1
		Nivel PNPC	
Especialización en Docencia (ED)	Posgrado	En Desarrollo	

Maestría en Innovación Educativa (MINE)		En Desarrollo
Maestría en Investigación Educativa (MIE)		Consolidado

De lo anterior se advierte que la FEDU ha mantenido la calidad de sus programas educativos, los cuales han sido reconocidos y acreditados por organismos externos, que refrendan el compromiso de ofrecer una formación de alto nivel.

Matrícula

La FEDU, como parte de las dependencias que integran el CCSEAH, se ha sumado a los esfuerzos para lograr un aumento en la matrícula de los estudiantes, tanto de licenciatura como en el posgrado, sin detrimento de la calidad de la formación de los estudiantes y de acuerdo con la capacidad de sus instalaciones. Como resultado de este trabajo, la facultad atiende una población de 457 estudiantes de licenciatura y 66 de posgrado. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla 2. Matrícula de licenciatura y posgrado por programa educativo.

Programa Educativo	Número de estudiantes Licenciatura	Número de estudiantes posgrado	Total
Licenciatura en Educación	249		350
Licenciatura en Educación Tizimín	101		
Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés	107		107
Especialización en Docencia		24	66
Maestría en Investigación Educativa		21	
Maestría en Innovación Educativa		21	
Total	457	66	523

Resultados educativos

Para lograr que todos los programas de la FEDU sean acordes con el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la UADY, dio inicio el proceso de alineación de los diferentes programas desde el año 2013 con el programa de la Maestría en Innovación Educativa, que continuó en el año 2014 hasta completar el 100 % de los programas de posgrado alineados al modelo universitario con la Maestría en Investigación Educativa y la Especialización en Docencia.

En el caso de los programas de licenciatura, este proceso se inició en el 2014 con la Licenciatura en Educación. Actualmente, la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés ha completado también su actualización en el modelo, por lo que en 2016 la FEDU cuenta con el 100 % de sus programas educativos en el MEFI.

Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)

Actualmente de los programas de licenciatura que se ofertan en la FEDU solamente para uno existe un examen general del área específica y es el EGEL Pedagogía – Ciencias de la Educación. El número de estudiantes que ha presentado entre los años 2011 y 2016 es de 309; los resultados obtenidos en este periodo, son un total de 156 (50.4 %) estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS), 143 (46.2 %) con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y 11 (3.5 %) sin testimonio (ST). Lo anterior refleja que se ha tenido un buen aprovechamiento en el EGEL y más del 90 % de los estudiantes lo aprueba. Asimismo, se tiene una tasa del 50 % de los estudiantes que obtienen un desempeño sobresaliente en dicha prueba. A continuación, se presenta el desglose de los porcentajes de estudiantes, por año, que han obtenido algún testimonio en el EGEL del CENEVAL.

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio y sobresaliente de la Licenciatura en Educación Unidades Mérida y Tizimín.

Año	Porcentaje de estudiantes con TDS	Porcentaje de estudiantes con TDSS
2011	55.5	40.7
2012	36.7	58.8
2013	52	45.2
2014	48.2	50
2015	46.6	48.3
2016	40	60

Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL

Desde el año en que se instauró el premio CENEVAL hasta junio de 2016, han recibido el premio 30 estudiantes de la Licenciatura en Educación, tanto de la Unidad Mérida como de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, lo que representa el 10.6 % de los egresados de las carreras de educación o afines a nivel nacional, lo que se refleja en la tabla 4.

Tabla 4. Número de premiados en el periodo de 2011 a 2016.

Programa Educativo	No. de egresados premiados (periodo de septiembre 2011 a junio 2016)	No. de egresados premiados a nivel nacional (periodo de septiembre 2011 a junio 2016)	Porcentaje con respecto a los premiados a nivel nacional (periodo de septiembre 2011 a junio 2016)
Educación (Mérida y Tizimín)	30	236	10.6
CCSEAH	230	2709	8.49
UADY	314	4848	6.5

El análisis de resultados obtenidos por los egresados de la Facultad de Educación indica que el porcentaje de los estudiantes de licenciatura de la facultad es más alto en un 1.2 % al del CCSEAH y en un 4.1 % al de la UADY.

Examen General para la Acreditación de la Licenciatura (EGAL)

El número de estudiantes de la LEII que ha presentado el EGAL entre los años 2011 y 2015 es de 73; los resultados obtenidos en transcurso de este periodo, 40 (54.79 %) con Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y 33 (45.2 %) sin testimonio (ST). En la tabla 5, se presenta el desglose de los porcentajes de estudiantes, que han obtenido algún testimonio en el EGAL del CENEVAL.

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés en el EGAL.

Año	Licenciatura	Porcentaje de estudiantes con TDS
2011	Enseñanza del Idioma Inglés	44.4
2012		56.25
2013		90
2014		41.66
2015		80

Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL

Desde el año 2012 la Licenciatura en Educación ha permanecido en el Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico en el EGEL. Tanto en Mérida como en Tizimín se puede notar la relevancia de los resultados que obtienen los estudiantes, al obtener un valor en el IDAP de más de dos puntos, esto significa que aproximadamente un 80 % de los estudiantes aprueban el EGEL con un buen desempeño y obtienen un testimonio, mismo que significa la obtención del estándar 1 de rendimiento. En la tabla 6 se puede observar los valores obtenidos en el IDAP en cada unidad y los años refrendados en el estándar 1.

Tabla 6. Valores alcanzados en el IDAP y años de refrendo con estándar 1 para la Licenciatura en Educación.

Campus	EGEL	Valor alcanzado en el IDAP	Refrenda su incorporación al padrón
Unidad Mérida	Pedagogía-Ciencias de la Educación	2.52	4to año
Unidad Multidisciplinaria Tizimín		2.34	3er año

Deserción

Un tema importante y sensible como es la deserción estudiantil, ha tenido diversas formas de atenderse en la FEDU, tales como el programa de tutoría coordinado por el centro de orientación, así como los programas de becas de apoyo económico, que en conjunto pretenden evitar que los estudiantes deserten de las aulas, sobre todo aquellos estudiantes con problemas económicos. La deserción en la FEDU, durante los últimos años ha sido de 15.72 % y representa un área de oportunidad al ser mayor que el reportado por el CCSEAH.

Reprobación

El índice de reprobación en la FEDU ha sido históricamente bajo, respecto al promedio que se presenta en la UADY. En el año 2014 el índice fue de 2.83 %, 2015 de 2.66 % y hasta agosto de 2016 de 2.05 %. Puede observarse que este índice es consistente con el del CCSEAH que es el 2.02% y menor de la media de la UADY que es de 5.05 %.

Egreso y Titulación

El egreso en la FEDU tiene un buen índice. Para el periodo 2015 – 2016 fue de 65.33 %. En el caso de los índices de titulación, se tienen resultados satisfactorios ya que en los últimos tres años dicho indicador ha estado por arriba del 71.22 %, lo que demuestra que un buen porcentaje de los egresados obtienen su título de manera pronta. En el caso de los tres programas de posgrado, el porcentaje de obtención del grado en tiempo según lo estipulado por el CONACYT es de un 80 %.

Atención integral al estudiante

Todos los programas de la Facultad de Educación están alineados al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), por lo que la atención que reciben los estudiantes les permite desarrollar las competencias que declara dicho modelo como responsabilidad social, internacionalización, flexibilidad e innovación, dado que en las asignaturas de cada programa estas competencias se encuentran presentes de manera transversal. Así mismo, los estudiantes que cursan los programas cuentan con competencias en el dominio de una segunda lengua y en el uso de las TIC. Cada programa ofrece una atención integral a través de las tutorías, de experiencias académicas al cursar asignaturas en programas educativos de otras facultades del CCSEAH y otros Campus de la UADY, de manera presencial o de manera virtual.

a) Becas

En el 2015 el número de estudiantes de la Facultad de Educación que recibieron becas fue de 324, lo que representó un 64% de la matrícula total, 506 estudiantes de licenciatura y posgrado.

En el primer semestre del 2016 (enero – julio) se otorgaron 211 becas, representando un 41% de los estudiantes matriculados, tanto de licenciatura como de posgrado, se espera que al finalizar el segundo semestre el número de becas otorgadas sea mayor que en el 2015.

b) Programa Institucional de Tutoría

En la Facultad de Educación el programa de tutorías considera tres vertientes: individual, grupal y sociolaboral. En ese sentido, el 100 % de los estudiantes de nuevo ingreso reciben tutorías académicas individualizadas; la tutoría sociolaboral se ofrece a los estudiantes de séptimo y octavo semestres. La grupal, se ofrece a los estudiantes que cursan del primer al sexto semestre.

Durante 2016 se han atendido 284 estudiantes (86 hombres y 198 Mujeres) con el apoyo de 46 tutores de la DES en la vertiente de tutoría individualizada, siendo la Proporción tutorado-tutor de 6 a 1.

c) Servicio Social

El número de proyectos de servicio social a los cuales se asignaron 75 estudiantes de la LE y LEII fue de 65, de los cuales 37 son internos y 38 externos, impactando positivamente a diferentes sectores sociales, específicamente a dependencias del Gobierno del Estado de Yucatán, Ayuntamientos, Organizaciones de la Sociedad Civil, escuelas, universidades, entre otros.

Estudios acerca de los estudiantes

a) Perfil del estudiante

El perfil socioeconómico de los estudiantes matriculados en la Facultad de Educación expone las siguientes características:

El nivel socioeconómico medio es el que predomina entre estudiantes de la Facultad de Educación, ya que el 50 % se ubica en este nivel. Por su parte, los niveles alto y bajo obtuvieron 26 % y 32 % respectivamente. Como características relevantes de la población estudiantil, cabe señalar que el 92 % es soltero y el 97 % no tiene hijos. El 93 % de los alumnos depende económicamente del padre y el 7 % de la madre y el 16% tiene empleo.

b) Satisfacción del estudiante

El 95 % de los estudiantes de la Facultad de Educación matriculados en el año 2016, manifestaron altos niveles de satisfacción en relación con la metodología implementada durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje por sus profesores y con la infraestructura y servicios generales de la facultad.

c) Trayectoria escolar

La situación del desempeño escolar en los estudiantes matriculados de la Facultad de Educación en el 2016 arrojó los siguientes datos: Desempeño alto: 73 %; Desempeño medio: 17 %, y Desempeño bajo: 10 %.

d) Estudios de Egresados

En el año 2015 se finalizó un estudio de egresados de las diferentes licenciaturas del CCSEAH (cohorte 2012-2015). El estudio presentó específicamente para la Facultad de Educación que el mayor porcentaje se titula en menos de un año (85 %), y la mayoría de estos egresados se titula por EGEL (93 %) y el 7 % por Tesis y Memorias. En el caso de posgrado, de acuerdo con lo establecido en los planes de estudios de los tres programas, el 95 % de los egresados obtienen el grado en el tiempo reglamentado por el CONACYT y el 5 %, en el tiempo reglamentado en los tres planes de estudios.

Respecto a la empleabilidad de los egresados de las licenciaturas, el 87 % de los egresados encuestados se encuentran trabajando y el 86 % manifiesta laborar en áreas vinculadas con su formación profesional. El 74 % de los egresados labora en un trabajo de tiempo completo, mientras que tan sólo un 16 % se desempeña en empleos de medio tiempo. En contraste, el 37 % de los estudiantes que no están trabajando manifestaron como motivo el haber continuado sus estudios, mientras que el 22 % señaló que está en búsqueda de trabajo.

Programa de impulso y Orientación a la investigación

El Programa de Impulso y Orientación a la Investigación (PRIORI) fue concebido al interior de la UADY con el propósito de integrar la investigación a las otras funciones sustantivas de la Universidad. El PRIORI, agrupa dos iniciativas que promueven la investigación a nivel licenciatura:

a) Verano de la Investigación Científica "Jaguar"

En el año 2015 participaron 268 estudiantes en el Verano de la Investigación Científica. De ellos 192 fueron estudiantes de la UADY y 76 de otras universidades. Con respecto al CCSEAH participaron 53 estudiantes, específicamente en la Facultad de Educación participaron 15 estudiantes.

b) Fomento a la Titulación por Tesis

En el año 2016, egresaron de la Licenciatura en Educación 51 estudiantes de los cuáles al día de hoy hay 6 titulados, lo que representa un 13% de los egresados de la FEDU.

En el posgrado durante el 2016 fueron 11 los estudiantes de diferentes cohortes de la MIE que obtuvieron el grado a través de la única opción de acuerdo al plan de estudios que es por tesis.

Movilidad estudiantil

Estudiantes que cursaron estudios en otras Instituciones de Educación Superior

La movilidad académica de los estudiantes de la Facultad de Educación en el período 2015 - 2016 fue de 11 estudiantes, de los cuales 6 son de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés y 5 de la Licenciatura en Educación. Respecto del posgrado, 2 estudiantes de la Maestría en Investigación Educativa y 1 estudiante de la Maestría en Innovación Educativa. Ellos realizaron sus estudios en universidades nacionales e internacionales.

Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior que cursaron estudios en la UADY

La Facultad de Educación se ha preocupado por mantener convenios académicos con universidades nacionales y extranjeras que permiten la experiencia de compartir conocimientos con estudiantes que cursan asignaturas en los programas de licenciatura y posgrado. En el período 2015 – 2016, seis estudiantes de licenciatura de universidades nacionales cursaron asignaturas del plan de estudios alineados al MEFI y 7 estudiantes de la Escuela Normal para profesores de nivel básico del Estado de Guerrero.

Formación como emprendedores

La Facultad de Educación ha iniciado en el 2016 la vinculación con sectores sociales para el desarrollo de proyectos de emprendedores en donde los estudiantes de los diferentes programas puedan iniciar experiencias al respecto.

Se espera que a finales del año en curso la Facultad de Educación tenga convenios firmados con instituciones gubernamentales y de asociación civil con las que lleve a cabo los proyectos de emprendedores.

Talleres extracurriculares

Como parte de la Formación Integral de los estudiantes de la Facultad de Educación, se han impartido en el período 2015 – 2016, 10 talleres extracurriculares a 397 estudiantes, en las áreas de interés como teatro, música, danza, lenguas diferentes a la materna, etc.

Apoyo a la inserción laboral

La Facultad de Educación se encuentra en la planificación de una bolsa de trabajo para sus egresados, en la que la oferta laboral esté orientada hacia la inserción de los egresados en un contexto donde soluciones problemas sociales acordes a su perfil de egreso.

Planta académica

La Facultad de Educación ha dado respuesta al Plan de Desarrollo Institucional para alcanzar la visión de la UADY al año 2022, solidificando su Planta Académica con 50 Profesores de Tiempo Completo (PTC). De estos profesores, la distribución por grado académico es la siguiente: 2 con Licenciatura, 1 con especialidad, 29 con el grado de maestría y 18 con doctorado. En cuanto a la modalidad de contratación, se menciona que 30 son de base, 2 se encuentran en período de estabilidad y 18 por contrato.

Se destaca dos tipos de nombramientos otorgados a la planta académica por instituciones nacionales. El primero es el 36 % de los PTC cuentan con Perfil PRODEP y el segundo es que el 14 % son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, en donde la distribución por niveles es la siguiente: 2 en el nivel candidato, tres en el nivel 1 y dos profesores investigadores en el nivel 2.

Existen otras categorías de profesores, tales como los PAES y los Técnicos Académicos. La distribución de las modalidades de contratación de éste personal en la FEDU se describe a continuación:

Los profesores con categoría PAES, se desglosan de la siguiente manera: 1 de tiempo completo con base y grado de doctorado, 1 de medio tiempo con base y grado de maestría, 2 por horas de contrato y con grados de licenciatura y maestría respectivamente. Con respecto a los profesores con categoría de Técnicos Académicos se desglosan de la siguiente forma: 4 de tiempo completo, de los cuales 1 tiene base con grado de doctorado, los tres restantes tienen contrato y poseen el grado de Maestría.

En cuanto a los profesores de carrera contratados de medio tiempo se menciona que 2 tienen base, uno con grado de doctor y el otro con grado de maestría. También, se mencionan a los contratos mixtos (PAES-Técnico académico), los cuales están conformados por 3 profesores de contrato con el grado de maestría.

Tabla 7. Número de Profesores de Tiempo Completo por indicador.

	Indicadores						
PTC	PTC con licenciatura	PTC con Especialidad	PTC con maestría	PTC con doctorado	SNI Candidatos	SNI NIVEL 1	SNI NIVEL 2
50	2	1	29	18	2	3	2

Fecha de corte: agosto 2016

En relación con el campus de ciencias sociales, la facultad contribuye con el 34.6 % del personal en el nivel de Maestría y el 14 % de los profesores con estudios de doctorado del campus.

Cuerpos Académicos

En la Facultad de Educación de la UADY hay 3 cuerpos académicos que desarrollan 3 LGAIC, a las cuáles se vincula su producción académica. Dos de estos tres cuerpos académicos se encuentran consolidados y refrendaron su consolidación en 2015 (66%). El otro cuerpo académico se encuentra en formación (33%) y se encuentra definiendo acciones para apoyar su avance hacia la consolidación.

Tabla 8. Cuerpos Académicos de la facultad y su nivel de consolidación

FACULTAD	Nombre	LGAIC	NIVEL
Educación	Currículo e instrucción	Enseñanza, Innovación educativa y currículo	Consolidado (2º refrendo)
	Administración política educativas	Calidad organizaciones y política educativas	Consolidado (2º refrendo)
	Educación y orientación	Actores de la educación	En formación

Academias

La Academia de la Facultad de Educación, que forma parte del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades inició actividades en 2016 con una serie de reuniones para lograr la interacción del plan de estudios de los programas de licenciatura con los de otras facultades de dicho Campus. La discusión y análisis de los planes de estudios permitió reflexionar acerca de la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar asignaturas libres u optativas en los diferentes programas del Campus.

Entre algunas de las asignaturas ofrecidas en el periodo enero-junio 2016 se pueden mencionar: Campo y comportamiento organizacional, Psicología criminológica, Victimología, Estrategias para una vida feliz, Espiritualidad y bienestar psicológico, Habilidades para la vida, Informática aplicada, Finanzas personales, Historia de la sexualidad, Antropología urbana, Historia de África, Herramientas tecnológicas para negocios, Antropología de las cavernas, Derecho ecológico, Derechos humanos, Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Sentido de vida y autotrascendencia profesional, Lectura y redacción, Tutoría entre pares en la formación integral, Estrategias educativas para educación ambiental.

Las áreas de desarrollo integral seleccionadas por la Academia para desarrollar sus trabajos fueron: Competencias para la vida, Habilidades de Comunicación, Responsabilidad Social, Arte y cultura.

Investigación

Una de las funciones sustantivas de la UADY es la investigación. Entre las fortalezas que se observan respecto a la investigación en la Facultad de Educación están que las líneas de investigación que se desarrollan son diversas y están relacionadas más con los programas de licenciatura y posgrado y que se cuenta con bases sólidas para realizar investigación en la facultad, dada la preparación y trayectoria del profesorado. Asimismo, existen proyectos realizados en colaboración con investigadores de universidades nacionales e internacionales.

Administración de la Facultad

La Facultad de Educación se encuentra trabajando junto con las demás facultades del Campus para alcanzar la meta del Plan de Desarrollo 2014-2022, lo que ha permitido detectar problemas y compartir prácticas que permiten solucionar problemas de manera integral para optimizar el uso de recursos humanos e infraestructura.

Respecto de la integración de planes de estudios del campus, la Facultad de Educación se encuentra analizando los perfiles de estudiantes de otras facultades con el propósito de orientar a los estudiantes en la selección de asignaturas de otros planes de estudio del campus, así como en el diseño de nuevas asignaturas en la que puedan cursarlas otros estudiantes de las diversas Facultades del Campus.

A continuación se analizan diferentes aspectos relacionados con la administración de la facultad.

Eficiencia Financiera

La FEDU, como integrante del campus de CCSEAH participa en el programa de uso compartido de infraestructura y recursos humanos para el desarrollo de cursos, eventos académicos, culturales y de planeación. Esta integración incluye la conformación del catálogo de materias optativas y libres de campus que ha resultado sumamente exitoso, presentando los cursos un lleno total en su primera emisión en el año 2016.

Homologación de los procesos

Las secretarías administrativa y académica se encuentran trabajando junto con las otras DES del campus de CCSEAH en el análisis de los procesos administrativos en dirección a homologar, de manera gradual, calendarios, costos de derechos y constancias; así como otros procedimientos.

Vinculación

Los estudiantes de licenciatura matriculados en la FEDU se relacionan en sus últimos semestres a través del Servicio Social y las Prácticas profesionales con los sectores productivo, social y gubernamental, lo cual incide en el desarrollo del país. Las acciones de vinculación son estratégicas

por contribuir a la formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación superior y en la obtención de mayores ingresos propios, a la vez que al desarrollo social y económico. En cuanto al posgrado, los alumnos matriculados en la Especialización en Docencia realizan su práctica profesional a lo largo de la duración del programa (1 año). En el caso de la Maestría en Innovación Educativa, los alumnos realizan su práctica profesional en el tercer semestre de cuatro que contiene el programa.

Tabla 9. Estudiantes que realizan prácticas profesionales en el nivel de licenciatura.

Número de estudiantes por sector				Total de estudiantes
Educativo (propia institución)	Público	Privado	Social	
11	23	19	0	53

Tabla 10. Estudiantes que realizan prácticas profesionales en el nivel de posgrado.

Institución pública	Programa Educativo
21	Maestría en Innovación Educativa
24	Especialización en Docencia

En la FEDU se llevan a cabo de manera regular diversos cursos de corta duración a través del programa de formación de educación continua, los cuales se vinculan con los sectores productivo, social y gubernamental. De igual manera la Facultad brinda a la sociedad diversos servicios como elaboración de proyectos, asesorías técnicas y realización de estudios relacionados con la educación. Un aspecto que aún no se cubre, es la oferta de cursos totalmente en línea.

Tabla 11. Educación continua de la FEDU durante el año 2016

Cursos cortos	Total
12	4102 participantes

De igual forma, las Facultad ofrece a la sociedad diversos servicios como elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios (Ver tabla 12).

Tabla 12. Servicios que ofrece la Facultad de Educación.

Servicio	Servicios ofertados	Número de personas atendidas
Apoyo a estudiantes de la secundaria con cursos de inglés y computación que se realiza a través de la embajada de Estados Unidos.	8	272
Talleres para empresa. Curso de verano para niños y jóvenes		

Participación de los estudiantes en programas comunitarios

La FEDU impulsa la participación de sus estudiantes en proyectos y programas de atención a comunidades. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado en las colonias San Antonio X´luch III y San Antonio Dzununcán, ubicadas en el sur de la ciudad de Mérida y habitadas por familias de bajo nivel socioeconómico. Durante el año 2015, la Facultad participó en el proyecto "Juventud y Sociedad", coordinado por la Facultad de Psicología.

Convenios

Los convenios específicos de la FEDU facilitan la movilidad estudiantil, la realización de prácticas profesionales y servicio social, así como la atención a problemáticas y necesidades sociales e institucionales. Son testimonio de la vinculación directa y efectiva entre la Facultad y diversos sectores sociales. Actualmente, se cuenta con 11 convenios entre las cuales se encuentran diversas dependencias del Gobierno Estatal de Yucatán y una variedad de Universidades, editoriales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Internacionalización

La presencia de estudiantes extranjeros es una de las riquezas de la vida en la FEDU ya que promueve el intercambio de experiencias y las relaciones interculturales, otorgando una enorme riqueza a la formación de nuestros estudiantes. En el año 2016 la Facultad recibió a 14 estudiantes en el nivel de licenciatura (11 LE y 3 LEII). En cuanto al posgrado, se encuentran matriculados una estudiante de Colombia y otra de la República Popular China.

Gestión y Educación Ambiental

El Programa Institucional Prioritario de Gestión del Medio Ambiente tiene como objetivo "promover una gestión ambiental responsable , mediante la prevención del impacto que pudiera derivarse de las actividades de la comunidad universitaria" (PDI:144) En dirección a lograr un Campus Responsable con el medio ambiente, los programas educativos que se imparten en el CCSEAH han incorporado asignaturas obligatorias, optativas y libres que centran su atención en problemáticas sociales y ambientales. De esta manera se realiza un esfuerzo colectivo y coordinado para atender dichas problemáticas al tiempo que sensibiliza a la comunidad universitaria en su conjunto. Actualmente, en la FEDU se imparten asignaturas en las que, de una manera u otra, se abordan contenidos relacionados con los impactos de la actividad humana en el medio ambiente. (Ver tabla 13).

Tabla 13. Contenido ambiental en las licenciaturas de la Facultad de Educación.

Asignatura	Tipo
Educación ambiental	Optativa
Estrategias de enseñanza en educación ambiental	
RSU	Obligatoria

Pláticas de sensibilización ambiental

Durante el año 2016, se impartieron dos pláticas de sensibilización ambiental: una, al personal administrativo y manual de la Facultad y otra a los estudiantes de licenciatura en educación y enseñanza del Idioma inglés. Dichas pláticas tienen como objetivo coadyuvar para que la Universidad pueda dar cumplimiento al Programa Integrador de RSU (Responsabilidad Social Universitaria), formando a su comunidad con una educación ambiental para el desarrollo sustentable y así convertir a la Universidad en una institución que realiza sus actividades fundamentales bajo el principio de sustentabilidad. En el mes de octubre del mismo año se contó con la participación de los profesores de la Facultad, en el mismo espacio de reflexión.

Participación social

El Cuerpo Académico de Administración y Políticas Educativas de la FEDU ha desarrollado acciones y campañas ambientales con la colaboración de entidades gubernamentales y actores externos. Esto ha permitido impulsar proyectos como “Campus libre de Humo”, “conservación de la vegetación endémica o la participación de la UADY en la Mesa Interinstitucional Género, Agua y Riesgos del Comité Estatal de Gestión del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento de las Naciones Unidas en Tabasco, entre otros.

Tabla 14. Desarrollo de acciones y campañas ambientales en la Facultad de Educación.

Cuerpo académico	Denominación del caso y/o instrumento de gestión ambiental en que se participó
Administración y Políticas Educativas	Evaluación de impacto ambiental
	Campus libre de humo
	Detección de necesidades de capacitación

Promover un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos

Para lograr lo anterior, la FEDU está trabajando para establecer, implantar y conservar una metodología para monitorear y medir, en forma regular, aquellas actividades que tengan un mayor impacto ambiental. La disminución del impacto ambiental se realizará a través de establecer, implantar y conservar objetivos y metas ambientales en las funciones y niveles relevantes dentro de la misma, a partir de dos proyectos de gran impacto.

Proyecto Institucional para la Eficiencia Energética

Con la finalidad de mejorar la eficiencia energética, la FEDU participa en el programa institucional, al contar con aires acondicionados ecológicos y de alta eficiencia (tecnología inverter). Asimismo, todas las lámparas que se utilizan en la facultad poseen la característica de eficiencia lumínica.

Ofrecer cursos de capacitación en temas ambientales a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general

La Campaña de concientización ambiental, consiste en Pláticas de concientización al personal administrativo, manual operativo, profesores y estudiantes, que son impartidas por el grupo de Educación Ambiental.

Tabla 15. Pláticas ambientales en la Facultad de Educación Unidad Mérida en el año 2016.

Año	Grupo	Personal atendido
2016	Estudiantes de licenciatura	30
	Administrativos y Manual operativo	8
	Profesores	30
Total:		68

Esto constituye el 8 % de los estudiantes, 24% del personal administrativo y 63 % de los profesores.

Fortalezas y áreas de oportunidad

Como resultado del análisis de la situación que actualmente guarda la Facultad de Educación, se presenta a continuación la descripción de las fortalezas y principales áreas de oportunidad que requieren atención, de acuerdo con los objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022.

Programas educativos

La oferta de programas educativos de licenciatura de la FEDU es pertinente y han mantenido una buena demanda. Las principales fortalezas tienen que ver con la calidad tanto de los programas como de los procesos administrativos ya que los programas son evaluables y están acreditados, asimismo estos se encuentran en el padrón del IDAP.

Las áreas de oportunidad tienen que ver con la operación de los programas en cuanto a la generación de una mayor movilidad, que proporcione espacios de interdisciplinariedad y que se desarrollen otras modalidades de enseñanza, entre otros aspectos que son relevantes para la mejora de los resultados en cada programa.

Los programas educativos de posgrado que se ofrecen en la FEDU también han mantenido una buena demanda de alumnos y cuentan con el reconocimiento por su calidad ya que se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT por los buenos resultados y la calidad y eficiencia en la formación de los estudiantes.

Entre las áreas de oportunidad están la consolidación de dos de los programas, así como la internacionalización de los mismos. Así también realizar un estudio para contar con una oferta educativa de posgrado en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín.

A continuación, se detallan las áreas de fortaleza y las de oportunidad que se tienen en la FEDU.

Tabla 16. Fortalezas y áreas de oportunidad de programas educativos de la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Los dos programas de licenciatura se encuentran acreditados por organismos externos. – La Licenciatura en Educación (LE) ha sido acreditada en dos ocasiones desde que se creó el organismo acreditador del COPAES, mientras que la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés (LEII) lo ha sido una vez. – Los programas educativos de posgrado Especialización en Docencia (ED), Maestría en Investigación Educativa (MIE) y Maestría en Innovación Educativa (MINE) cuentan con el reconocimiento del CONACYT y forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. – Los estudiantes de licenciatura tienen acceso a becas por parte del Gobierno federal y la UADY. – En el caso de los programas de posgrado, los alumnos tienen acceso a becas debido al reconocimiento con el que cuentan. – Los programas cuentan con un proceso de selección estandarizado y sólido. – La práctica educativa es realizada en escenarios reales. – Los dos programas educativos de licenciatura y los tres programas educativos de posgrado de la FEDU están alineados al MEFI.	– Cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores de los programas educativos de licenciatura para la reacreditación de la LE y la LEII en el 2018. – Cumplir con las recomendaciones del CONACYT para que la ED y la MINE que se encuentran en el nivel de desarrollo pasen a consolidados. – Cumplir con las recomendaciones del CONACYT para que la MIE se mantenga consolidado. – Ofrecer un programa educativo de posgrado en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín. – Realizar estudios de mercado y necesidades para determinar la factibilidad de abrir nuevos programas de posgrado, preferentemente en colaboración con otras facultades y/o universidades.

Los resultados del análisis anterior indican que los programas de la facultad presentan fortalezas, pero deben tomarse acciones para mantener su calidad y determinar la factibilidad de abrir nuevos programas que respondan a las necesidades de la comunidad.

Matrícula

Tabla 17. Fortalezas y áreas de oportunidad de la matrícula en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Se cuenta con un número de alumnos suficiente, para ser atendidos de manera eficiente y eficaz. – Existe una buena demanda e interés en los programas.	– Aumentar la matrícula de estudiantes a través de la implementación de un programa educativo de licenciatura en línea y al menos un programa educativo de posgrado.

Resultados educativos

La FEDU siempre se ha preocupado por los resultados educativos y ha establecido estrategias para mantenerlos y mejorarlos continuamente lo que ha dado como resultado que el índice de reprobación sea uno de los menores en la universidad y que se obtengan resultados sobresalientes en los mecanismos de evaluación externos como es el caso del EGEL. Así también un tema importante es el contar con óptimos indicadores de retención, egreso y titulación.

A pesar de los buenos resultados educativos obtenidos se ve como oportunidad para mejorar sus indicadores establecer estrategias que incidan en la mejora de todos los indicadores y evitar el rezago y la deserción de los estudiantes.

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades con relación a los resultados educativos de la FEDU.

Tabla 18. Fortalezas y áreas de oportunidad de los resultados educativos de la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Los resultados que obtienen los egresados de la LE y la LEII evidencian la calidad de la relevancia de los planes de estudio y calidad de formación de los estudiantes. – La gran mayoría de los estudiantes de Licenciatura presenta el EGEL Pedagogía-Ciencias de la Educación y ha obtenido buenos resultados durante los últimos años. – Los resultados obtenidos en el EGEL por los egresados de la permite que se incremente el porcentaje de eficiencia terminal. – Los alumnos de la LE y la LEII han obtenido los reconocimientos a nivel nacional del IDAP por los altos puntajes alcanzados en las pruebas del EGEL. – Los programas de posgrado son reconocidos por su calidad. La oferta educativa de posgrado pertinente y actualizada.	– Realizar un seguimiento de resultados de impacto y evaluación de la implementación de estos programas. – Atender las nuevas oportunidades de acceso a plazas del nivel de educación primaria y secundaria. – Seguir solicitando recursos para financiar el costo de los Exámenes del EGEL de los estudiantes de licenciatura. – Los programas de posgrado necesitan refrendar su calidad y elevar su nivel de consolidación.

Atención integral al estudiante

Este apartado incluye: atención integral del estudiante (becas, tutorías, verano de investigación científica, programas de promoción de la salud, movilidad estudiantil (local, nacional, internacional), estudios acerca de los estudiantes) y factores que dificultan su permanencia.

Tabla 19. Fortalezas y áreas de oportunidad de la atención integral al estudiante en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
− En el 2016 el 41% de los estudiantes de licenciatura de la FEDU recibió algún tipo de beca. − Existe un programa de tutorías que atiende al 100% de los estudiantes de la FEDU. − Los profesores reciben información para implementar el programa de tutoría. − Existe un CAE, con personal dedicado a la atención de los estudiantes. − Se han ofrecido asignaturas libres que han contribuido a las áreas física, social y cognitivas. − La Coordinación de Cultura organiza eventos artísticos con entrada libre. − El servicio social de los estudiantes de la Licenciatura en Educación se lleva a cabo a través de proyectos internos y externos en diversas instituciones del sector social del estado de Yucatán. − El 95 % de los estudiantes de la FEDU manifiestan estar satisfechos con los programas educativos de licenciatura y posgrado. − El 73% de los estudiantes de licenciatura presenta un desempeño escolar alto. − El 85% de los egresados de las licenciaturas de la FEDU se titula en menos de un año posterior al egreso. − El 93% de los estudiantes de la LE se titula por medio del EGEL. − El 95 % de los estudiantes de los programas educativos de posgrado terminan sus cursos y obtienen el grado en el tiempo reglamentado por el CONACYT.	− Contar con una oferta de asignaturas libres y optativas para los estudiantes de los diversos programas educativos de licenciatura del CCSHA. − Ofrecer formación continua para la tutoría a los profesores de los programas educativos de licenciatura. − Ofrecer cursos que apoyen las esferas actitudinal y valoral de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura. − Promocionar los eventos que se organizan en la FEDU a través de la página web y de otros medios de difusión. − Ampliar la oferta de instituciones del sector social público y privado para la realización del servicio social. − Mejorar el desempeño escolar de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura de la FEDU. − Mejorar el porcentaje de titulación de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura. − Promover la titulación por tesis de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura − Apoyar la movilidad académica, nacional e internacional de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura y posgrado. − Promover que estudiantes provenientes de otras universidades realicen movilidad en la FEDU. − Mejorar la oferta de talleres extracurriculares en temas como arte,

– El 87% de los egresados de los programas educativos de licenciatura se encuentran laborando en áreas de su perfil de egreso. – El 74% de los egresados de los programas educativos de posgrado de la FEDU cuentan con un trabajo de tiempo completo. – Los estudiantes de los programas educativos de licenciatura de la FEDU realizan movilidad nacional e internacional. en cada período escolar en la FEDU. – En la FEDU se llevan a cabo talleres extracurriculares para incrementar el aprovechamiento de los estudiantes y para que cuenten con experiencias en conocimientos diferentes a los correspondientes a su formación. – Se cuenta con un sistema de transporte público para el traslado de los estudiantes al campus. – Los alumnos cuentan con becas para realizar sus estudios de posgrado.	música, danza, lenguas diferentes a la materna.

Es necesario realizar estudios para evaluar el impacto de los sistemas de becas, de los talleres extracurriculares que se imparten a los estudiantes, así como estudios para determinar los factores que contribuyen a su graduación y desarrollar estrategias con base en estas investigaciones.

Planta Académica

Este apartado se refiere a la planta docente, su formación, personal con perfil deseable, SNI, reconocimientos, etc.

Tabla 20. Fortalezas y áreas de oportunidad de la planta académica en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Los profesores de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuentan con amplia experiencia en la docencia. – Se duplicó el número de PTC de la FEDU que cuentan con doctorado. – Aumentó a once el número de Profesores de la FEDU que se encuentran en el SNI. – El 98 % de los profesores cuenta con estudios de posgrado. – 72% de los PTC cuentan con Perfil Deseable PRODEP.	– Apoyar a los profesores de los programas educativos de posgrado de la FEDU para que ingresen, permanezcan y mejoren su nivel en el SNI para que se pueda cumplir con los criterios establecidos por el PNPC para la internacionalización de los programas de posgrado. – Apoyar a los profesores de la FEDU para que obtengan el doctorado y se pueda cumplir con los criterios establecidos por el PRODEP para la formación, consolidación y/o

Fortalezas	Áreas de oportunidad
	internacionalización de los cuerpos académicos. – Elaborar un plan de acción para gestionar la base definitiva para los profesores de la FEDU que están por contrato. – Seguir gestionando recursos para que los profesores de la FEDU obtengan la máxima habilitación. – Gestionar la contratación de recursos humanos para atender la oferta de nuevos programas educativos. – Elaborar un programa de capacitación para mejorar las competencias comunicativas en inglés de los profesores.

Cuerpos Académicos

Haciendo un análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad de los cuerpos académicos, se identifican como fortalezas que el 66% de los CA de la facultad están consolidados y que el 33% de los cuerpos académicos está en formación. Todos los cuerpos académicos tienen la oportunidad para acceder a programas de investigación y a fuentes de financiamiento externas nacionales e internacionales.

Asimismo, el 84.6% de los profesores que pertenecen a los cuerpos académicos cuenta con el grado preferente (Doctorado) y el 15.4% tiene estudios de Maestría. Todos los profesores tienen amplia experiencia en docencia y participan en proyectos de investigación conjunta. El 46% de los integrantes de los cuerpos académicos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Los tres cuerpos académicos cuentan con producción conjunta y están incrementando su publicación en revistas de alto impacto. La mayor parte de los profesores de los cuerpos académicos también participan en proyectos y actividades redes colaborativas de formación e investigación nacionales e internacionales.

Como áreas de oportunidad están la necesidad de establecer estrategias para lograr que el cuerpo académico en formación avance hacia su nivel de consolidación y que los consolidados mantengan su refrendo definitivo en 2020. También es necesario incrementar el número de profesores de los cuerpos académicos que participen en proyectos de investigación como responsables, principalmente en convocatorias de financiamiento externo nacional e internacional. Además de lo anterior es necesario incrementar la producción en revistas científicas de alto impacto y difundir los resultados y producción de los CA, así como llevar a cabo una evaluación de sus LGAIC.

Tabla 21. Fortalezas y áreas de oportunidad de los Cuerpos Académicos de la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– El Cuerpo Académico de Currículo e Instrucción y el de Administración y Política Educativas están consolidados y refrendaron su consolidación por segunda vez en 2015. – El 84.6% de los profesores de la FEDU que conforman los cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP tiene el perfil preferente (Doctorado). – El 80% de los profesores que son miembros del CA de Currículo e Instrucción y el 40% de los profesores miembros del CA de Administración y Política Educativas pertenecen al SNI de CONACYT. – Los tres cuerpos académicos de la FEDU participan en redes nacionales e internacionales de colaboración. – Existe producción conjunta entre los integrantes de los tres cuerpos académicos de la FEDU.	– Apoyar al CA de la FEDU que está en formación para que mejore su nivel de consolidación. – Apoyar la creación de un CA en la enseñanza del inglés. – Apoyar que los profesores de la FEDU que recién obtuvieron su doctorado e ingresaron en el SNI de CONACYT se integren o formen cuerpos académicos en la FEDU. – Promover que un mayor número de profesores de la FEDU pertenecientes a los cuerpos académicos participen en proyectos de investigación nacional e internacional, particularmente con financiamiento externo. – Promover que un mayor número de profesores de la FEDU participen en redes de colaboración nacionales e internacionales. – Promover que un mayor número de profesores de la FEDU publique en revistas de alto impacto. – Promover la difusión de la producción de los CA de la FEDU.

Una importante área de oportunidad es la relacionada con el establecimiento de políticas para la admisión de nuevos miembros, pues solo un 26% de la planta docente participa en los CA y los profesores de tiempo completo que podrían tener acceso a los cuerpos por su categoría y nivel carece del perfil y está cercano a su jubilación. Aunque existen algunos profesores de contrato que se encuentran realizando estudios de doctorado, estos no pueden tener acceso a PRODEP a menos que obtengan su nombramiento definitivo y en estos momentos no existen recursos para la contratación definitiva de profesores.

Investigación

Como áreas de oportunidad para aumentar la investigación y promover la investigación está que no todos los profesores, especialmente los profesores investigadores titulares tienen proyectos de investigación registrados en el SISTPROY. Asimismo, el porcentaje de proyectos con financiamiento externo es limitado. También se requiere incrementar la participación de estudiantes de posgrado

y licenciatura en los proyectos de investigación para incrementar la vinculación entre docencia e investigación, especialmente en los programas con orientación a la investigación.

Tabla 22. Fortalezas y áreas de oportunidad de la investigación en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Aumentó el número de profesores de la FEDU que participa como responsable o colaborador en proyectos de investigación con financiamiento. – Aumentó el número de profesores de la FEDU con grado de Doctorado que pertenecen al SNI y que tienen la experiencia y formación para dirigir proyectos de investigación. – Las LGAC fueron desarrolladas con base en un análisis de las necesidades regionales y de la formación del profesorado. – En la mayoría de los casos, las líneas de investigación están relacionadas con los PE de licenciatura y posgrado.	– Promover que un mayor número de profesores de la FEDU registre proyectos de investigación al SISTPROY, especialmente proyectos con financiamiento externo y/o de redes. – Promover la vinculación con la iniciativa privada y gubernamental para el financiamiento de las investigaciones. – Incrementar la participación de estudiantes de los PE de licenciatura y posgrado para que realicen tesis o trabajos de titulación vinculados con los proyectos de investigación.

Asimismo, es necesario establecer una mayor vinculación entre la docencia y la investigación en los programas educativos de la facultad, por medio de la creación de cursos optativos vinculados con los proyectos de investigación de la facultad y utilizando artículos y otros materiales de investigación en apoyo a los cursos de licenciatura y posgrado. Asimismo, es necesario que la administración de la facultad realice convenios con los sectores sociales para obtener apoyo financiero para esta actividad.

Administración de la Facultad

En el PDI la sección de gobierno (administración) incluye: capacitación del personal tanto docente como administrativo y atención al desarrollo de la institución (en esta última se encuentran gestión de la calidad, modernización y simplificación de los procesos académico-administrativos, perspectiva de género, viabilidad financiera, transparencia y rendición de cuentas, normativa, comités de planeación, responsabilidad social universitaria).

Tabla 23. Fortalezas y áreas de oportunidad de la administración en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Procesos administrativos certificados para la norma ISO-9001. – Sistematización y mejora de los servicios de control escolar y CTIC.	– Mantener un seguimiento y evaluación relacionado con la norma ISO-9001.

– Se cuenta con instalaciones nuevas, modernas, adecuadas y espacios para profesores. – Servicio de cafetería. – Atención a la actualización y capacitación de personal docente, administrativo y manual. – Espacios recreativos. – Amplio estacionamiento. – Las oficinas del personal cuentan con mobiliario actualizado. – Todos los profesores de la FEDU cuentan con una oficina personal.	– Mejorar los tiempos de respuesta en los trámites y gestiones académicas y administrativas. – Mejorar la conectividad y cobertura del Internet. – Contar con mantenimiento oportuno a la infraestructura. – Se requieren mayores espacios para poder cumplir con la implementación de nuevos programas educativos. – Contar con infraestructura adecuada para la captación y atención de estudiantes que se inscriban en la modalidad a distancia. – Contar con espacios para profesores visitantes y una sala para profesores. – Contar en la FEDU con una sala equipada para la realización de videoconferencias.

Vinculación

La FEDU cuenta con amplia oferta de servicios a la comunidad, entre los cuales se mencionan los siguientes: prácticas profesionales, programas de educación continua y se cuenta con el interés de directivos y administrativos para promocionar la vinculación. Como áreas de oportunidad se identifican que se pueden mejorar los servicios que se ofrecen como parte de la vinculación. También hace falta aprovechar mejor la amplitud de perfiles con los que se cuenta la Facultad y la vinculación de la investigación con el sector productivo.

Tabla 24. Fortalezas y áreas de oportunidad de la vinculación en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– El Servicio Social (SS) y las prácticas profesionales se encuentran reguladas adecuadamente. – Existen mecanismos claros para orientar y facilitar el seguimiento, realización y finalización del SS y prácticas profesionales por parte de los estudiantes de la dependencia. – Los espacios para la realización de SS y prácticas profesionales se han ampliado y diversificado en función de las necesidades detectadas, favoreciendo la vinculación con distintos sectores de la sociedad.	– Mejorar los procesos administrativos del servicio social y las prácticas profesionales de licenciatura y posgrado. – Promover la vinculación de la investigación para la solución de problemáticas existentes en el sector empresarial. – Ofrecer cursos de educación continua en modalidad en línea. – Incrementar la educación continua con temáticas vigentes. – Fortalecer la oferta de educación continua con el sector público y privado.

– Los proyectos de SS y prácticas profesionales se elaboran de manera conjunta con los responsables de las unidades receptoras. – El reconocimiento social que se tiene de la facultad en los servicios de educación continua que oferta. – Existen proyectos comunitarios consolidados que promueven la vinculación de la Facultad con su entorno y favorecen el trabajo educativo con grupos vulnerados. – Los programas de posgrado permiten vínculos con la sociedad a través de los servicios que proporcionan a diferentes sectores: educativo, salud, empresarial, etc.	

Internacionalización

Para la internacionalización de los diversos Programas Educativos se cuenta con un buen número de convenios generales internacionales firmados y con infraestructura y personal académico competente para recibir a estudiantes y profesores extranjeros. También se tiene experiencia en realizar investigación internacional conjunta y un buen número de profesores se comunica en más de dos idiomas, entre ellos el inglés.

Como áreas de oportunidad se identifican la ausencia de asignaturas en el posgrado impartidas en el idioma inglés y que no se tiene una infraestructura en la Facultad específica para videoconferencias.

Internacionalización es más que movilidad, tanto de estudiantes como de profesores por medio de programas educativos y redes, incluye también el uso del idioma inglés y la formación de estudiantes y docentes en esta lengua, así como el uso de materiales en este y otros idiomas en la formación de los estudiantes.

Tabla 25. Fortalezas y áreas de oportunidad de la internacionalización en la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Se cuenta con convenios generales internacionales firmados, que incluyen la movilidad de estudiantes y profesores. – Los programas de estudio de licenciatura y posgrado incluyen contenidos (teóricos y metodológicos) de corte internacional. – Experiencias de investigación internacional conjunta por parte del profesorado.	– Aumentar la movilidad de profesores de tanto como institución receptora como proveedora. – Aprovechar la llegada de estudiantes y maestros extranjeros para ofertar servicios. – Promover el uso de materiales en idioma inglés tanto en los programas de licenciatura como de posgrado para

– Interés internacional por la cultura maya y una excelente referencia internacional por Yucatán. – Recursos humanos altamente competentes para recibir a los extranjeros.	apoyar la formación de los estudiantes y sus posibilidades de realizar estancias de movilidad en países de habla inglesa, a la vez que mantenerse actualizados en los últimos avances en la disciplina. – Aumentar el número de proyectos con participación internacional. – Capitalizar el interés internacional por la cultura maya para incrementar el número de estudiantes y profesores extranjeros y nacionales que realicen estancias de movilidad en la FEDU. – Ofertar asignaturas en los programas educativos de licenciatura y posgrado en inglés.

Gestión y Educación Ambiental

Este apartado incluye educación ambiental sustentable, manejo de residuos peligrosos y manejo integral de residuos sólidos urbanos, reforestación universitaria, eficiencia energética, inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.

Tabla 26. Fortalezas y áreas de oportunidad de la gestión y educación ambiental de la FEDU.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
– Existe un programa institucional prioritario del medio ambiente 2010. Asimismo, La Facultad forma parte del Plan Institucional de Gestión del medio ambiente funcionando en el CCSEAH y tiene un responsable ambiental a nivel institucional. – Se está implementando un programa en la DES: Separación de la basura. – La FEDU ha participado en las campañas de limpieza y reforestación del campus. – Un cuerpo académico de la FEDU trabaja una línea de investigación relacionada con la problemática ambiental. – Personal académico, administrativo, manual y estudiantes han participado en talleres con temática ambiental. – En la FEDU se imparten asignaturas vinculadas con problemáticas ambientales.	– Hacer un estudio para determinar estrategias adicionales de implementación, consistentes con el contexto de la DES. – Implementar acciones del programa de separación de basura. – Hacer un seguimiento de las acciones de los programas de gestión ambiental. – Establecer estrategias a nivel de campus para atender la problemática ambiental. – Promover la investigación en la temática ambiental realizada en colaboración con diferentes CA del CCSEAH.

Retos

Programas educativos

- Ofrecer PE de licenciatura y posgrado, pertinentes, innovadores y reconocidos por su calidad en distintas modalidades.
- Ofrecer la Licenciatura en Educación en la modalidad en línea.
- Mantener en el PNPC del CONACYT la Especialización en Docencia, la Maestría en Innovación Educativa y la Maestría en Investigación Educativa.

Matrícula

- Incrementar la matrícula en la licenciatura y el posgrado a través de la implementación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado.
- Incrementar la matrícula de estudiantes de manera local, nacional e internacional.
- Ofrecer una oferta educativa que atienda las necesidades sociales a nivel local, nacional e internacional de manera interdisciplinaria y socialmente responsable.

Resultados educativos

- Incrementar el índice de egreso y titulación a nivel licenciatura.
- Incrementar el nivel de los resultados obtenidos por los estudiantes en el EGEL.
- Lograr la reacreditación de los programas de licenciatura en el nivel 1 de CIEES y mantener o elevar el nivel de acreditación de los programas de posgrado en el PNPC.

Atención integral al estudiante

- Fortalecer la atención integral al estudiante en las áreas de tutorías, movilidad, gestión ambiental, servicio social, promoción de la salud, voluntariado, actividades culturales y deportivas.

Planta Académica

- Seguir fortaleciendo la habilitación académica de los PTC, mediante grados preferentes, reconocimiento de perfil PRODEP y pertenencia al SNI.
- Contar con una planta docente suficiente, habilitada, en constante actualización y agrupada en cuerpos académicos, cuyas LGAC sean pertinentes para la atención de las necesidades sociales y educativas del entorno.

Cuerpos Académicos y Academias

- Mantener consolidados los CA de Currículo e Instrucción y de Administración y Política Educativas.
- Lograr que el CA de Educación y Orientación se consolide.
- Registrar al menos un CA más ante el PRODEP.
- Fortalecer el trabajo en academias en la DES y en el CCSEAH.

Investigación

- Incrementar la producción académica de los PTC.
- Formalizar redes de investigación con IES nacionales e internacionales.
- Fortalecer la participación de los PTC y de los CA en convocatorias para financiamiento externo.
- Lograr la consolidación de las LGAIC a través de la investigación generada que contribuya a la solución de las problemáticas de la sociedad.

Administración de la Facultad

- Contar con los recursos académicos-administrativos, financieros y materiales necesarios para el reconocimiento de los PE por su calidad.
- Lograr la transición del SGC con la NOM ISO 9001:2008 a la NOM ISO 9001:2015.

Vinculación

- Fortalecer el programa de educación continua mediante la oferta de certificaciones, diplomados, programas de actualización, cursos cortos, talleres, entre otros.
- Fortalecer la relación con los sectores público, social y empresarial, a través del servicio social y las prácticas profesionales que contribuyan a la vinculación proporcionando escenarios reales de aprendizaje a los estudiantes de los programas educativos y que permitan el reconocimiento de la DES.

Internacionalización

- Incorporar la dimensión internacional en las funciones sustantivas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, formación de personal y servicios comunitarios.

Gestión y Educación Ambiental

- Alcanzar la certificación del SGA con la NOM ISO 14001:2004.
- La implementación del programa institucional prioritario de gestión del medio ambiente: de todo el sistema con los recursos suficientes.

CAPÍTULO IV.
LAS PARTES PROSPECTIVAS Y OPERATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD

En apego a la misión, valores, filosofía educativa y ejes rectores que orientan y sustentan el quehacer de los universitarios en todos los ámbitos del funcionamiento de la Universidad, presentados en el Capítulo I. El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación que se presenta en este capítulo es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica.

La visión 2022

Para el 2022 la Facultad de Educación, integrada por las unidades Mérida y Tizimín, es una dependencia activa en los campus donde tiene presencia; es reconocida por la formación continua de profesionales en educación y enseñanza de idiomas, el desarrollo de proyectos innovadores de investigación y la oferta de servicios de calidad que atiende a las necesidades y problemáticas educativas a través de una planta docente con la máxima habilitación, organizada en Cuerpos Académicos en su mayoría consolidados, para lograr el desarrollo y la trascendencia en los ámbitos nacional e internacional.

Objetivos estratégicos para el logro de la visión

1. Contar con una oferta educativa de licenciatura y posgrado diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad por las agencias evaluadoras y acreditadoras nacionales e internacionales.
2. Atender integralmente al estudiante de licenciatura y posgrado a través de los programas de tutorías, movilidad, gestión ambiental, servicio social, promoción de la salud, voluntariado, actividades culturales y deportivas.
3. Contar con una planta académica, preferentemente con la máxima habilitación, que les permita realizar las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutoría, extensión y gestión.
4. Contar con Cuerpos Académicos reconocidos y con el mayor grado de consolidación, que generen proyectos de investigación vinculados con las necesidades sociales y los programas educativos, que preferentemente tengan financiamiento externo.
5. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros a través de una administración orientada hacia la calidad, la mejora continua y la rendición de cuentas, además de la consolidación de una cultura socialmente responsable.

6. Consolidar la vinculación con los diversos actores y sectores de la sociedad a través de la educación continua, el servicio social, las prácticas profesionales y proyectos sociales de interacción comunitaria, así como los servicios que atiendan las solicitudes de la sociedad.
7. Incorporar elementos de internacionalización en los programas educativos de licenciatura y posgrado, los Cuerpos Académicos, la investigación y la vinculación que se realiza en la dependencia.

Políticas generales para el logro de los objetivos estratégicos

Programas educativos

1. Se impulsará la creación de PE de Campus y de la DES, con énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado, que favorezcan la atención interdisciplinaria del desarrollo humano.
2. Se impulsará la calidad de los programas educativos de la DES como resultado de la evaluación de los organismos acreditadores nacionales o internacionales.
3. Se asegurará que los programas educativos de la DES se sustenten en el MEFI, promoviendo la equidad educativa, así como la incorporación del enfoque de equidad de género, el respeto por las diferencias y los derechos humanos, así como el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyen a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección al medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Matrícula

4. Se impulsará la creación de estrategias que permitan incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado y que permitan atender las necesidades sociales.

Resultados educativos

5. Se fortalecerá el programa de trayectoria escolar y los estudios de egresados y empleadores para los programas educativos de licenciatura y posgrado para apoyar estrategias que mejoren los índices de retención, egreso y titulación/graduación.

Atención integral al estudiante

6. Se apoyarán las actividades de la DES para realizar tutorías, movilidad, gestión ambiental, servicio social, prácticas profesionales promoción de la salud, voluntariado, actividades culturales y deportivas que fortalezcan la formación de los estudiantes de los diferentes programas educativos.

Planta Académica

7. Se favorecerá la contratación de PTC preferentemente con grado de doctor para fortalecer a los CA y la operación de los Programas Educativos de licenciatura y posgrado.
8. Se apoyará el desarrollo profesional y la certificación de las competencias de los profesores de la dependencia.

Cuerpos Académicos y Academias

9. Se impulsará el trabajo colegiado de los CA y la integración de las academias para realizar la actualización y el análisis de los resultados e impacto de los programas educativos, procurando la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los mismos, en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de la DES.
10. Se fortalecerá la difusión de los productos académicos de docencia e investigación generados en los CA, entre la comunidad estudiantil y la sociedad en general.
11. Se impulsará el trabajo en redes de colaboración entre los integrantes de los Cuerpos Académicos de la dependencia y de otras IES nacionales e internacionales.

Investigación

12. Se fomentará la investigación que cuente con financiamiento externo y que atienda los problemas emergentes de la sociedad.
13. Se fomentará la publicación de resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los PTC y los CA en medios de alto impacto y reconocido prestigio nacional e internacional.

Administración de la Facultad

14. Se procurará que la DES cuente con la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de académicos, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.
15. Se promoverá la mejora continua de la calidad y pertinencia de los servicios que presta la dependencia.
16. Se promoverán e implementarán políticas de transparencia en la información que coadyuven a la rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades y resultados académicos.
17. Se promoverá un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad social.
18. Se promoverá la socialización, el seguimiento y evaluación de los resultados, avances y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la DES, realizando el análisis de pertinencia para implementar las adecuaciones que se consideren necesarias.

Vinculación

19. Se fomentará la vinculación con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio en el área de educación y la enseñanza del inglés, favoreciendo las modalidades educativas no presenciales y semipresenciales utilizando las TIC.
20. Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos de los CA que incidan en la atención de problemáticas integrales en el campo de la educación.
21. Se fortalecerán los esquemas de colaboración al interior del campus y entre campus y los de vinculación y extensión con organismos de los sectores público, social y empresarial nacionales e internacionales.

Internacionalización

22. Se impulsará la internacionalización en los Programas educativos de la FEDU y las LGAC de los Cuerpos Académicos.
23. Se impulsará la oferta de asignaturas, cursos o talleres en inglés en los programas educativos de licenciatura y posgrado.
24. Se promoverá la habilitación en competencias comunicativas en inglés en los profesores de la DES.

Gestión y Educación Ambiental

25. Se impulsará una gestión medioambiental socialmente responsable y se promoverá una actitud ecológica permanente.
26. Se impulsará la evaluación permanente de los impactos medioambientales generados por el desarrollo de las funciones.

Metas

Programas educativos

1. Ofertar a partir del 2018 un programa de posgrado en la Unidad Multidisciplinaria de Tizimín.
2. Implementar a partir del 2018 un programa de licenciatura en línea.
3. Lograr en el 2018 que todos los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con planes de desarrollo.
4. Acreditar en el 2017 y 2022 los programas educativos de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés.
5. Obtener en el 2019 el certificado, por parte de Conacyt, de pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad para la Especialización en Docencia y la Maestría en Innovación Educativa.
6. Obtener en el 2020 el certificado, por parte de CONACYT, de pertenencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad para la Maestría en Investigación Educativa.
7. Mantener en el 2022 los programas educativos de licenciatura en el Padrón de Programas Educativos de alto rendimiento del CENEVAL.
8. Ofertar en el 2018 un nuevo programa educativo de posgrado que este reconocido por el CONACYT en el PNPC como programa de nueva creación.

Matrícula

9. Lograr al 2018 un incremento de al menos un 10% la matrícula de posgrado.
10. Incrementar en un 1% anual, a partir del 2019, la matrícula de licenciatura.

Resultados educativos

11. Mantener anualmente el nivel 1 del IDAP en el programa educativo de la Licenciatura en Educación (Mérida y Tizimín).
12. Incrementar anualmente en un 2% el número de estudiantes del programa educativo de licenciatura en Educación que obtienen un resultado cuando menos Satisfactorio en el EGEL.
13. Aumentar al 2018, en al menos un 10%, el número de estudiantes de Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés que sustentan el Examen General de Conocimientos y Habilidades (EGAL) del CENEVAL.
14. Mantener anualmente en al menos el 50% de eficiencia terminal en los programas educativos de posgrado.
15. Incrementar al 2018, en al menos un 5%, el índice de permanencia en el programa de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés.
16. Disminuir en al menos un 1% anual el índice de deserción de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura.
17. Incrementar al menos 1% bianual la eficiencia terminal en los programas educativos de licenciatura.

Atención integral al estudiante

18. Conservar anualmente el 100% de estudiantes de nuevo ingreso a los programas educativos de licenciatura atendidos en el programa institucional de tutoría.
19. Incrementar en al menos un 2% anual el número de instituciones del sector social, público y privado, para la realización del servicio social o práctica profesional.
20. Mantener anualmente en al menos tres estudiantes de los programas de posgrado la movilidad a otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.
21. Ofertar anualmente al menos un curso, taller o asignatura de emprendimiento.

Planta académica

22. Incrementar al 2019 en un 10%, el número de PTC con grado.
23. Lograr para el 2020 que el 50% de los PTC tengan perfil PRODEP.
24. Cumplir al 100% el programa anual de capacitación docente.
25. Incrementar al 2022, en un 10%, el número de PTC adscritos al SNI de CONACYT.

Cuerpos Académicos y Academias

26. Lograr en el 2018 el registro ante PRODEP de al menos un Cuerpo Académico y un segundo en el 2020.
27. Incrementar anualmente en un 5% la producción de artículos en revistas de alto impacto nacionales e internacionales de los Cuerpos Académicos.
28. Mantener al 2020 los Cuerpos Académicos de Currículo e Instrucción y Administración y Políticas Educativas en nivel de consolidación.
29. Lograr para el 2022 que el Cuerpo Académico de Educación y Orientación alcance el nivel en consolidación.
30. Contar con al menos un profesor de la dependencia como integrante de la academia del CCSEAH a partir del 2017.

Investigación

31. Contar anualmente con al menos un proyecto de investigación con financiamiento externo.
32. Difundir anualmente el 100% los productos de los proyectos de investigación.

Administración de la Facultad

33. Lograr en el 2019 la recertificación de los procesos definidos en la Nom ISO2001:2015.
34. Contar en el 2017 con una sala equipada para la realización de videoconferencias.
35. Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento y servicios externos.
36. Contar en el 2018 con un espacio habilitado para profesores visitantes y una sala para profesores.
37. Cumplir al 100% el programa anual de mejora de la conectividad y renovación de equipos para el Internet de la DES.
38. Cumplir anualmente con el 100% de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas de la dependencia.
39. Evaluar anualmente el cumplimento de las metas establecidas en el plan de desarrollo de la DES e informar los avances y resultados del mismo.

40. Realizar anualmente al menos ocho eventos culturales, artísticas, deportivas o de promoción a la salud en la que participen la comunidad de la dependencia.
41. Cumplir al 100% el programa anual de capacitación al personal administrativo y manual.

Vinculación

42. Contar anualmente con al menos dos profesores de la dependencia realizando estancias académicas o de investigación en instituciones nacionales o internacionales.
43. Incrementar bianualmente la participación de los profesores en al menos una red de colaboración con otras instituciones de educación superior o centros de investigación públicos o privados.
44. Incrementar anualmente en un 5% los ingresos producto de los servicios que oferta la dependencia.
45. Realizar anualmente al menos un proyecto social en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional y ciudadana de los estudiantes.

Internacionalización

46. Lograr que en 2022 todas las asignaturas de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con referencias bibliográficas en un segundo idioma, preferentemente inglés.
47. Lograr que para el 2022 al menos el 50% de la planta docente cuente con certificación en inglés, en al menos Nivel B1.
48. Contar anualmente con al menos un producto académico realizado en colaboración con profesores y grupos de investigación adscritos a instituciones extranjeras de educación superior o centros de investigación.
49. Ofertar anualmente al menos una asignatura, curso o taller en inglés y otros relacionado con la cultura maya.
50. Contar anualmente con al menos un profesor visitante extranjero que realice una estancia académica o de investigación.

Gestión y Educación ambiental

51. Contar anualmente con al menos dos platicas, cursos o talleres de educación ambiental a los que asista la comunidad de la DES.
52. Contar al 2019 con al menos un proyecto de investigación acerca de la temática ambiental.

Estrategias de implementación

Programas educativos

1. Realizar los procesos académico-administrativos para que el Consejo Universitario de la UADY apruebe la propuesta de modificación de la LE en la modalidad en línea.
2. Actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de licenciatura.

3. Elaborar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.
4. Preparar la documentación para obtener la reacreditación de los programas educativos de licenciatura.
5. Preparar la documentación para la evaluación de los programas educativos de posgrado que le permitan mantenerse en el Padrón de Programas de Calidad del CONACYT.
6. Promocionar las asignaturas optativas y libres en otras dependencias del campus.
7. Realizar estudios de factibilidad, de necesidades y demanda de los nuevos programas.

Matrícula

8. Dar mayor difusión de las características de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
9. Implementar la Licenciatura en Educación en línea.
10. Implementar un nuevo programa de posgrado.
11. Implementar la Especialización en Docencia en la Unidad Multidisciplinaria de Tizimín.

Resultados educativos

12. Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo al estudiante durante su trayectoria escolar.
13. Ofrecer cursos propedéuticos para el ingreso a los programas de licenciatura impartidos por los estudiantes de último semestre a fin de que con los recursos obtenidos se realice el pago de los exámenes EGEL.
14. Considerar en la Planeación del PROFOCIES y PTA los recursos para apoyar a los alumnos en el pago de los costos del examen EGEL.
15. Gestionar el apoyo a los estudiantes del programa educativo de la Licenciatura en Educación para que puedan sustentar el EGEL del CENEVAL
16. Gestionar el apoyo a los estudiantes del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés para que puedan sustentar el EGAL del CENEVAL.
17. Gestionar el apoyo a los estudiantes del posgrado para que presenten los resultados de su tesis en eventos académicos especializados (con publicación de memoria).

Atención integral al estudiante

18. Implementar el programa institucional de tutorias.
19. Ofrecer capacitación a instituciones del sector social, público y privado, para el diseño del proyecto de servicio social.
20. Diversificar los programas de apoyo para los estudiantes próximos a egresar a fin de facilitar su proceso de titulación.
21. Difundir los servicios del CAE en el seminario de inducción a los estudiantes de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
22. Promocionar los eventos culturales y deportivas que fortalezcan la formación de los estudiantes de los diferentes programas educativos a través de las redes sociales y llevar un control de los alumnos que asistan.
23. Fomentar la cultura del emprendimiento entre los estudiantes de la dependencia a través de proyectos, cursos, talleres o asignaturas.

24. Promover la participación de los estudiantes en programas de movilidad mediante la realización de talleres y mesas panel de experiencias de movilidad.

Planta Académica

25. Gestionar la basificación de los docentes con base en las políticas institucionales.
26. Establecer y difundir entre los docentes los procesos y trámites académicos – administrativos para la obtención del grado.
27. Fomentar la producción académica de los PTC a través de la difusión, apoyo y capacitación de los requerimientos para que permanezcan o ingresen al perfil PRODEP.
28. Promover que los profesores que cuentan con los requerimientos estipulados para obtener el perfil PRODEP cuenten con docencia, tutoría y gestión dentro de sus funciones.
29. Establecer el programa anual de capacitación docente y evaluar sus resultados.
30. Promover cursos o talleres para el ingreso, permanencia o incremento de nivel en el SNI de CONACYT.
31. Fomentar la publicación de artículos en revistas indexadas de alto impacto.

Cuerpos Académicos y Academias

32. Implementar y dar seguimiento al plan de desarrollo de los cuerpos académicos reconocidos por PRODEP.
33. Fomentar la creación de grupos de profesores que realicen productos académicos conjuntos, tengan vida colegiada y participen en redes de investigación que respalden los programas educativos actuales y futuros de la dependencia.
34. Promover la habilitación de los PTC que pertenecen como integrantes o asociados de los CA para que inicien y obtengan el grado máximo.
35. Solicitar y gestionar a través de fondos públicos para que los CA realicen acciones que le permitan mantener o incrementar su nivel de consolidación.
36. Promover el trabajo colaborativo entre los profesores reconociendo el trabajo generado por estos con redes de colaboración con colegas de otras instituciones.
37. Involucrar a profesores de la dependencia en la academia del CCSEAH.

Investigación

38. Comité Asesor de Investigación (CAI) se reúna periódicamente para evaluar y gestionar el registro de los proyectos de investigación planteados y formulados por los profesores de la dependencia.
39. Elaborar e implementar un plan de trabajo de involucramiento de todo el personal académico en proyectos de investigación, publicaciones, contribuciones, etc., para su incorporación paulatina y permanente, inicialmente como asociado.
40. Asegurar que todos los planes de trabajo de los profesores posean productos en el rubro de investigación como una política de la Facultad (considerando el perfil deseable de PRODEP).
41. Establecer relaciones con las empresas y con el gobierno para estar al tanto de las convocatorias que ellos emiten como apoyo a los proyectos de investigación de las instituciones educativas.

42. Dar mayor difusión y socialización de proyectos y convocatorias públicas y privadas para el fomento de la investigación educativa.
43. Difundir a través de diversos medios de comunicación los productos de los proyectos de investigación.

Administración de la Facultad

44. Elaborar, implementar y dar seguimiento al programa anual de mantenimiento y servicios externos.
45. Elaborar, implementar y dar seguimiento al programa anual conectividad y renovación de equipos para el internet.
46. Evaluar y difundir los resultados del Plan de Desarrollo de la dependencia.
47. Gestionar recursos para la creación de los espacios necesarios para incrementar la matrícula y contar con un espacio para profesores visitantes y sala para profesores.
48. Gestionar la habilitación de un espacio para equiparla como sala de videoconferencias para apoyar la implementación de cursos en línea y la internacionalización.
49. Organizar, difundir, realizar y evaluar los eventos académicos, científicos, culturales, deportivos y de promoción de la salud donde participen integrantes de la comunidad de la dependencia.
50. Habilitar al personal de la dependencia en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
51. Elaborar, implementar y evaluar el programa anual de capacitación del personal administrativo y manual.

Vinculación

52. Gestionar los recursos para apoyar la movilidad nacional o internacional de los profesores de la dependencia.
53. Organizar eventos académicos nacionales e internacionales para difundir los resultados académicos de estudiantes y profesores y para establecer redes de trabajo colaborativo.
54. Promover convenios con instituciones en los ámbitos regional, nacional e internacional.
55. Realizar estudios de mercado para conocer las percepciones de los futuros estudiantes, así como de los empleadores.
56. Realizar estudios de factibilidad, necesidades y demanda para ampliar el catálogo de cursos y diplomados de educación continua y servicios que ofrece la facultad a la sociedad.
57. Ampliar la difusión de programas de educación continua para no depender sólo de la demanda.

Internacionalización

58. Promover que se incluyan referencias bibliográficas en un segundo idioma en los programas educativos de licenciatura y posgrado.
59. Promover que las referencias bibliográficas en un segundo idioma de los programas educativos de licenciatura y posgrado se encuentren disponibles en la biblioteca del CCSEAH.
60. Realizar un diagnóstico para identificar el nivel de inglés de la planta docente de la dependencia.
61. Promover la habilitación de la planta docente para la certificación del idioma inglés.

62. Promover la publicación de artículos en revistas indexadas de alto impacto realizados con profesores de instituciones extranjeras.
63. Ofrecer al público en general asignaturas en inglés y cultura maya.
64. Fomentar las estancias de profesores extranjeros a través de las convocatorias institucionales, estatales o federales.
65. Fomentar la implementación de espacios de prácticas de un segundo idioma.

Gestión y Educación Ambiental

66. Ofrecer pláticas, talleres o cursos en educación ambiental para la comunidad de la dependencia.
67. Promover la elaboración de un proyecto de investigación acerca de la temática ambiental.

Indicadores de seguimiento

Programas educativos

1. Número de programas educativos de posgrado que se ofertan en la Unidad Multidisciplinaria de Tizimín.
2. Número de programas educativos de licenciatura que se implementan en la modalidad en línea.
3. Número de programas educativos de licenciatura y posgrado que cuentan con planes de desarrollo.
4. Número de programas educativos de licenciatura acreditados.
5. Número de programas educativos de posgrado que se encuentran en el PNPC del CONACYT.
6. Número de programas educativos de licenciatura en el Nivel 1 del IDAP - CENEVAL.

Matrícula

7. Porcentaje de incremento de la matrícula de los programas educativos de posgrado.
8. Porcentaje de incremento de la matrícula de los programas educativos de licenciatura.

Resultados educativos

9. Porcentaje de alumnos que obtienen al menos testimonio satisfactorio en el EGEL – CENEVAL.
10. Porcentaje de estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés que sustentan el Examen General de Conocimientos y Habilidades (EGAL).
11. Porcentaje de eficiencia terminal en los programas educativos de posgrado.
12. Porcentaje de eficiencia terminal en los programas educativos de licenciatura.
13. Porcentaje del índice de permanencia en el programa de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés.
14. Porcentaje en el índice de deserción de los programas de licenciatura.

Atención integral al estudiante

15. Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa institucional de tutoría.

16. Porcentaje de instituciones del sector social, público y privado, para la realización del servicio social.
17. Número de estudiantes de posgrado que realizan movilidad nacional o internacional.
18. Número de proyectos, cursos, talleres o asignaturas acerca de emprendimiento.

Planta Académica

19. Porcentaje de PTC con doctorado.
20. Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.
21. Porcentaje de PTC adscrito al SNI.

Cuerpos Académicos y Academias

22. Número de Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP.
23. Porcentaje de la producción de artículos en revistas de alto impacto nacionales e internacionales de los CA.
24. Número de Cuerpos Académicos Consolidados.
25. Número de Cuerpos Académicos en Consolidación
26. Número de PTC que participan en la academia del CCSEAH.

Investigación

27. Número de proyectos de investigación con financiamiento externo.
28. Porcentaje de productos de proyectos de investigación difundidos.

Administración de la Facultad

29. Número de proceso certificados en la NOM ISO 9001:2015
30. Número de espacios (infraestructura física) habilitados:
    a. Videoconferencias
    b. Profesor visitante
    c. Sala de profesores
31. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento y servicios externos.
32. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mejora de conectividad y renovación de equipos para internet.
33. Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.
34. Número de metas cumplidas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia.
35. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación del personal administrativo y manual.
36. Número de eventos culturales, artísticas, deportivas o de promoción a la salud en la que participen la comunidad de la dependencia.

Vinculación

37. Número profesores de la dependencia que realizan estancias académicas o de investigación en instituciones nacionales o internacionales.
38. Número de redes de colaboración en las que participan profesores de la dependencia.

39. Porcentaje de incremento en los ingresos de la dependencia como producto de los servicios que oferta.
40. Número de proyectos sociales realizados en comunidades de aprendizaje.

Internacionalización

41. Número de asignaturas de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuentan con referencias bibliográficas en inglés.
42. Porcentaje de profesores que cuentan con certificado de inglés en al menos Nivel B1.
43. Número de productos académicos realizados en colaboración con profesores y grupos de investigación adscritos a instituciones extranjeras de educación superior o centros de investigación.
44. Número de asignaturas, cursos o talleres impartidos en inglés.
45. Número de asignaturas, cursos o talleres con temática de cultura maya.
46. Número de profesores extranjeros visitantes que realizan estancia académica o de investigación en la dependencia.

Gestión y Educación Ambiental

47. Número de pláticas, cursos o talleres relacionados con la educación ambiental impartidos a la comunidad de la DES.
48. Número de proyectos de investigación desarrollados acerca de la temática ambiental.

Mtra. en Psic. Hum. Gladys Julieta Guerrero Walker.

Directora de la Facultad de Educación

Mtra. Zulema Noemi Aguilar Soberanis.

Secretaria Académica

Dr. Pedro José Canto Herrera.

Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación

Dra. Nora Druet Domínguez.

Secretaria Administrativa

Dra. Edith Cisneros Chacón

Coordinadora de Apoyo a la Investigación

Dr. Alfredo Zapata González

Coordinador de la Maestría en Investigación Educativa

Mtro. Gabriel Hernández Ravell

Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa

Dra. Marisa Zaldívar Acosta

Coordinadora de la Especialización en Docencia

Mtro. Rodrigo Arturo Domínguez Castillo

Coordinador de la Licenciatura en Educación (Mérida)

Mtra. Leydi Carmina Chan Chel

Coordinadora de la Licenciatura en Educación (Tizimín)

Mtra. Norma Leticia Rubio Quintero Mármol

Coordinadora de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés

Planta Académica

Personal Administrativo y Manual

Estudiantes